



Asamblea de La Guajira realizará una sesión descentralizada en el corregimiento de Cañaverales

P. 2



Exalcalde José Amiro "Macho" Morón prepara precandidatura a la Gobernación de La Guajira

P. 3

Sanitarios remodelados

Foto: Cortesía / Diario del Norte



El secretario de Educación de Riohacha, Jesús Herrera Mendoza, y el rector de la Institución Educativa Agrícola de Tomarrazón, Denzil Barros Solano, recibieron las obras de mejoramiento y adecuación de los sanitarios existentes en este centro de formación, que hace más de 50 años no se intervenían. La inversión hace parte de un trabajo de cooperación con la organización internacional Wateraid, que se encargó de canalizar los recursos de varios donantes de Estados Unidos que tienen la intención de generar soluciones tendientes a garantizar el saneamiento básico en las comunidades vulnerables de Colombia. **P. 3**



Foto referencia

En Riohacha se estaría pagando el combustible más costoso del país

P. 10

◆ POLÍTICA

Secretario de Salud de La Guajira advierte que se debe seguir usando el tapabocas en recintos cerrados

P. 2

◆ REGIONALES

Pediatra Carlos José Parodi se posesionó como gerente del Hospital Nuestra Señora del Pilar

P. 9

◆ JUDICIALES

Ultiman a venezolano de 22 años en el sector de Los Palitos, en Maicao

P. 15

Hombre asesinó a tiros a su tío en Maicao porque le dijo que debía abandonar la casa

P. 15

Familiares de hermanos muertos en supuesto enfrentamiento con la Policía protestaron en el Comando

P. 15

Alerta en El Molino por muerte de bebé de seis meses de nacida a causa de dengue

La menor había sido remitida desde el Hospital San Lucas hasta Valledupar, con síntomas asociados al dengue hemorrágico.

Este es el primer fallecimiento que ocurre por dengue en el municipio, donde ya se registran múltiples casos. **P. 15**

◆ DEPORTES

Colombia se hizo leyenda con los XIX Juegos Bolivarianos Valledupar 2022

P. 11

◆ ACTUALIDAD

"Intervención de la Nación al sector de agua en La Guajira no cumplió con las expectativas": gerente de la ESP

P. 8



◆ SOCIALES

Jorge Celedón estuvo fuera de serie en la clausura de los Juegos Bolivarianos Valledupar 2022

P. 12



Oráculos

Juana quiere

No sabía mucho de política, pero sí de administración. Ella es Juana Gómez Bacci, actual diputada, oriunda de Barrancas, quien desea manejar los destinos de su tierra. ¿Juana, la hija de 'Kiko'? Sí. Es una mujer con excelente formación. Será una candidata de corte independiente. Aliada del Pacto Histórico en las pasadas elecciones. En Barrancas su nombre cae muy bien.

Atentado sanitario

Por las calles de Manaure transita una carreta abarrotada con carne de chivo. Eso hace parte del paisaje comercial cárnico. Nada parece anormal. Lo grave es que la carne de chivo va con destino a la UCA que atiende a decenas de niños inocentes que no saben que consumen carne expuesta a contaminación. Paradójicamente, estas unidades buscan mejorar la calidad alimentaria de los menores.

Tremendo enredo

Cada quien lo explica a su acomodo. Lo único cierto es que la gasolina de Riohacha es la más costosa y tenemos el cuarto IPC más elevado de Colombia. Todo en La Guajira se ha encarecido. No hay control de precios, pesas y medidas. Cada comerciante se despacha como quiera. ¿Quién autorizó un súper incremento de 195, el alcalde, los concejales, o todo llegó por arte de magia?

No fue Orly

A Orly Pitre le están utilizando su nombre para cobrar por información referente a los créditos del Icetex. ¡No puede ser! Éste joven es el representante de los estudiantes afro. Actualmente se encuentra dictando charlas para estudiantes que deseen acceder a los créditos. Unos vivos cobran por algo que es totalmente gratis. ¿Quiénes son los pillos? Hay denuncias y se espera dar con los aviatos.

Para escuchar a la comunidad acerca de la explotación de carbón

Asamblea departamental realizará sesión descentralizada en Cañaverales, San Juan

Las diputadas Oriana Zambrano y Martha Lubo, además del diputado Joel Blanchar, lograron que les fuera aprobada la realización de una sesión descentralizada en el corregimiento de Cañaverales, en el municipio de San Juan del Cesar.

La convocatoria tiene como finalidad escuchar a la comunidad acerca de la explotación de carbón en ese territorio, que estaría afectando alrededor de 9 comunidades que representan un número promedio de 18.000 personas.

La diputada Oriana Zambrano dijo que como corporación deben generar un espacio de participación activa y hacer visible la problemática



La convocatoria fue adelantada por los diputados guajiros Oriana Zambrano, Martha Lubo y Joel Blanchar.

a nivel departamental y nacional para que se detenga la pretensión del Gobierno nacional, a través del Ministerio del Interior, de aplicar el test de proporcionalidad y se acceda a los derechos que tiene la comunidad de una consulta previa informada.

Agregó que se deben redoblar los esfuerzos para lograr, de ser posible, se detenga la pretensión de explotar carbón en una reserva natural como es el manantial de Cañaverales.

“Sabemos de la política extractivista del Gobierno nacional que requiere recursos para garantizar sus programas de inversión social, que se financien a través de las regalías, pero

no todo vale, la factura que debe pagar la comunidad y el Departamento y la población del territorio es demasiado alta y nada lo va a compensar”, explicó.

Zambrano puntualizó que se está a tiempo de actuar porque aún no se ha aprobado la licencia ambiental, y uno de los requisitos para su aprobación es el cumplimiento de esta consulta previa que se encuentra vencida, y al no darse se debe aplicar el test de proporcionalidad, razón por la cual, junto con la Alcaldía, el Concejo y la Personería se debe ayudar a la comunidad a detener esa intención de la multinacional minera de explotar carbón en el territorio.

No se ha levantado la restricción Secretario de Salud advierte que se debe seguir usando el tapabocas en recintos cerrados

El secretario de Salud de La Guajira, Armando Pulido, hizo un llamado a la comunidad para que siga usando el tapabocas en recintos cerrados, debido al aumento de los casos de Covid-19 en el país.

Expresó que en ningún momento en el departamento de La Guajira se ha levantado la restricción del uso del tapabocas en recintos cerrados.

Recordó que solo dos municipios cumplían con el criterio para el levantamiento de esa medida.

Dijo también que ante el incremento de los casos de Covid-19 y de las infecciones respiratorias agudas de manera inusitada, la recomendación del Instituto Nacional de Salud es sugerir a todos los alcaldes y gobernadores del país que no retiren la medida del uso del tapabocas en recintos cerrados.

“Esto es de autocuidado, es un tema personal que cada uno de los ciudadanos del departamento de La Guajira debe acatar esta medida de bioseguridad”, dijo Pulido.

Agregó que es necesario que aquellos que no se han vacunado lo hagan, porque ha decrecido el porcentaje de vacunación en todo el país y ante la renuencia se vuelve a tener entonces la sugerencia por parte del Ministerio en el uso del tapabocas en recintos cerrados.

Manifestó que el pasado 30 de junio venció el decreto de la emergencia sanitaria, cuya directriz era de orden administrativo, lo que no quiere decir que todas las medidas sanitarias deban levantarse.

“Hay unas directrices muy claras, donde para levantar el uso del tapabocas se debe tener unas coberturas útiles en vacunación, las cuales, en el departamento de La Guajira, incluyendo el Distrito, no se han cumplido”, concretó el funcionario.



Armando Pulido, secretario de Salud del Departamento.

Solicitan creación de un Cabildo Abierto en Maicao Ciudadanos quieren hacer control social sobre seguridad, convivencia y juventud

A través de un documento oficial, en la Registraduría Municipal de Maicao fue radicada la solicitud por parte de un grupo de ciudadanos que busca la creación de un Cabildo Abierto denominado ‘Concejales a Puyengue’, por la seguridad, la convivencia ciudadana y la juventud del municipio fronterizo.

El comité promotor de este Cabildo Abierto está

integrado por Margarita Crespo Habib, vocera del grupo; Peter Arias, José Galindo, Jeferson Palmar, Almaris Bandres, entre otros.

Según la vocera, “este será un ejercicio interesante dónde la ciudadanía va a ejercer ese control social sobre los temas de mayor interés y que atañen a todo el pueblo maicaero”.

Crespo Habib dijo que

través del Cabildo Abierto la comunidad podrá llamar a los funcionarios responsables, incluida la primera autoridad del municipio, a rendir cuentas sobre lo que se ha realizado en las tres últimas vigencias en sectores como la seguridad, salud, juventud y otros temas.

La representante de este comité indicó que luego de esta solicitud, lo que viene es realizar una amplia pedagogía en todas las comunas y barrios del municipio para que la población pueda hacer uso de esta oportunidad.

“Vamos a estar visitando los diferentes barrios del municipio y reuniéndonos con líderes y lideresas para que se vinculen a esta iniciativa que no solo busca el control social, sino también lograr acuerdos de estricto cumplimiento para el bienestar de todos”.

¿Qué es un Cabildo Abierto? Es la reunión pública de los consejos distritales, municipales o las juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.



Un grupo de ciudadanos busca la creación de un Cabildo Abierto denominado ‘Concejales a Puyengue’.

oraculo@diariodelnorte.net

Oráculos

Reto	Intervención	Unidos	Piloso
El exalcalde de Maicao, Eurípides Pulido, retó al actual Mohamad Dasuki, para que hable claro y preciso sobre el avance de las obras en el municipio, algunas de ellas tienen que ver con su administración. Todo parece indicar que Eurípides Pulido, en un programa de radio conminó a Dasuki a que le informe a la comunidad sobre todas las obras e inversiones. ¿Y entonces? Dicen que hay varias obras para ser entregadas.	El tema en Maicao esta candente. Tanto así que el mismo exalcalde de Maicao Eurípides Pulido pidió que si Mohamad Dasuki detectó alguna irregularidad en las obras que tienen que ver con su administración que denuncie ante los entes de control. El tema pica y se extiende en la frontera. Dice Pulido que Dasuki no ha promovido ni una sola obra con recursos de su administración.	Los diputados conservadores decidieron unirse por una causa en común. Oriana Zambrano, Martha Lubo y Joel Blanchar se encuentran en modo defensa del manantial de Cañaverales. La unión hace la fuerza y parece que se vienen otras iniciativas en conjunto. Los tres buenos amigos lograron el apoyo de sus compañeros para realizar una sesión especial en el corregimiento de Cañaverales para evitar la explotación de carbón.	El director del Tránsito de Riohacha, Luis Pablo De Armas, está poniendo buen ejemplo a sus funcionarios. Dicen que ayer personalmente lideró el puesto de control vial, salida a Maicao. Luis Pablo estaba al mando para concientizar a la ciudadanía de respetar las señales de tránsito y mantener la documentación en regla. Muy bien, pero se debe seguir insistiendo, nada de un solo momento.

Contaría con el respaldo de los congresistas Alfredo Deluque y Jorge Cerchar

José Amiro “Macho” Morón prepara precandidatura a la Gobernación

El exalcalde de La Jagua del Pilar, José Amiro “Macho” Morón, postulará su nombre como precandidato a la Gobernación de La Guajira.

Así lo confirmó en Cardenal Noticias, al señalar que viene trabajando de la mano de algunos amigos, exalcaldes del sur, y de los congresistas Alfredo Deluque Zuleta y Jorge Cerchar Figueroa.

“Eso es un propósito que se viene trabajando con muchos amigos, entre ellos



José “Macho” Morón será precandidato a Gobernación

algunos alcaldes que han tenido a bien el nombre de José Amiro “Macho” Morón de que participe en esta contienda en el juego de la democracia, en la concertación para la escogencia de una alternativa que verdaderamente llegue a ese cargo a trabajar con la gente y por la gente”, dijo.

Sin embargo, aclaró que también se estudian nombres como el de Misael Velásquez Granadillo, exalcalde de Fonseca.

“Es bueno aclarar que

en el sector donde nos han hecho esta propuesta, hay otras alternativas como el doctor Misael Velásquez, exalcalde de Fonseca, y nosotros estamos en esa etapa de concertación. Posteriormente nos tocará hacerlo en el seno del grupo donde nosotros militamos, que es el que lidera el senador Alfredo Deluque Zuleta y el representante Jorge Alberto Cerchar Figueroa”, agregó.

El exmandatario precisó que en el periodo pasado hizo un ejercicio de gobierno

y la gente conoce su estilo, “a través de esa replica que queremos implementar la gente se está entusiasmando, está llamando y escribiendo para darnos ánimos en ese propósito”.

Por ello, indicó, “seguimos en ese ejercicio, en ese propósito, el objetivo fundamental es conseguir que La Guajira recupere esa dignidad que se viene trabajando de gobierno anteriores y en este gobierno no se ha aflojado la guardia en ese propósito”.

Hace más de 50 años no se intervenía Sanitarios de la Institución Educativa Agrícola del corregimiento de Tomarrazón fueron remodelados



El secretario de Educación de Riohacha, Jesús Herrera Mendoza y el rector de la Institución Educativa Agrícola de Tomarrazón, Denzil Barros Solano, recibieron las obras de mejoramiento y adecuación de los sanitarios existentes en este centro de formación, que hace más de 50 años no se intervenían.

La inversión hace parte de un trabajo de cooperación con la organización internacional Wateraid, que se encargó de canalizar los recursos de varios donantes de Estados Unidos que tienen la intención de generar soluciones tendientes a garantizar el saneamiento básico en las comunidades vulnerables de Colombia.

“Nos sentimos muy orgullosos de estar acá y de poder aportar para que esta institución cuente con unos sanitarios adecuados y con agua de manera permanente. Reiteramos nuestra intención de trabajar con el alcalde José Ramiro Bermúdez y con todo su equipo de trabajo”, manifestó Kelly Parsons, directora ejecutiva de Wateraid para las Américas.

Esta institución también fue beneficiada con la donación de un taller de costura para estudiantes y madres de familia, donde se elaborarán toallas sanitarias reutilizables y otros

productos, que serán entregados a la misma comunidad académica.

“Agradecemos inmensamente a esta organización por priorizar su inversión en nuestro centro educativo; en este momento cuando la prioridad es la salubridad, esto es de mucho impacto puesto que contaremos con

DESTACADO

La institución también fue beneficiada con la donación de un taller de costura para estudiantes y madres de familia, donde se elaborarán toallas sanitarias reutilizables.

baños modernos y que funcionarán al 100%”, señaló el rector Barros Solano.



Jesús Herrera, secretario de Educación distrital, y Kelly Parsons, directora de Wateraid para las Américas.

Se posesionó enlace del programa Familias en Acción de Alcaldía de Maicao



Ante el secretario de Educación con funciones de alcalde encargado, Elion Medina, se posesionó el ingeniero electrónico Miguel Páez Páez, cómo enlace municipal del programa Familias en Acción. El ingeniero llega en reemplazo de Erika Pulgar, quien presentó su renuncia al cargo que venía desempeñando desde el año 2020, por designación del alcalde Mohamad Dasuki. Miguel Páez estaba trabajando desde hace seis años como apoyo de la Oficina de Familias en Acción y asume este reto con la mayor responsabilidad y compromiso.



Todo mundo se embarcó en el Gran Acuerdo Nacional

Si todos ponemos, todos ganamos

Por Luis Alonso
Colmenares
Rodríguez
@LcolmenaresR



De nuevo en la realidad nacional, y en mi caso después de haber compartido con amigos que me invitaron a San Pelayo (Córdoba) para celebrar sus fiestas del Festival Nacional del Porro, el primero después de la pandemia.

Una fiesta más grande que el mismo pueblo por el río humano que acompañó el cierre con el desfile de las aguadoras, al cual asisten muchísimos grupos de danzas y cada uno con banda de músicos acompañante.

Un espectáculo sin igual al que volveré el año entrante, que por ser el último del periodo de gobierno del alcalde Harbing Espitia, mi exalumno en la Universidad del Norte, va a querer dejar su sello para que lo recuerden siempre.

Ya de aquí en adelante tenemos la mirada fija en los meses que terminan en 'bre' y las fiestas de fin año, pasando por el cambio de gobierno que inicia con la instalación del nuevo Congreso, el último que instala el presidente Duque.

La realidad nacional nos muestra que ya todo mundo se embarcó en el Gran Acuerdo Nacional propuesto por el presidente electo, Gustavo Petro, en el cual caben tanto tirios como troyanos por todo lo que se ha visto de parte de los dirigentes de todos los partidos, que han atendido la convocatoria, y lograr



las mayorías necesarias en el Congreso que permitan darle trámite a lo que quiera el nuevo gobierno. No han excluido a nadie y nadie se ha dejado excluir. Para eso es el poder...

Espero que independiente de que nos una ese propósito del Acuerdo, porque estoy seguro de que nadie quiere que al país le vaya mal, que de todas maneras se mantenga el criterio de oponerse a lo inconveniente; porque desde sus orígenes cuando los griegos de Atenas pusieron en práctica la democracia como forma de gobierno también quedó claro la necesidad de que haya controles y oposición; y hasta el momento esa forma de proceder solo ha sido confirmada por el Partido Centro Democrático.

Lo que en principio molesta es que algunos poli-

tiqueros se quieran aprovechar de la invitación del presidente Petro para seguir manteniendo sus privilegios y cuotas de poder, ejerciendo prácticas extorsivas por debajo de cuerda a cambio del apoyo parlamentario que necesitan las iniciativas del nuevo gobierno.

En todo caso, así como he visto proceder a los directores de los partidos, yo si quiero ver a todo el Congreso de la República apoyando los proyectos que reduzcan sus privilegios, empezando por los cupos indicativos que al final son dineros de bolsillo, y los sueldos que, a propósito, no solo afectarían a los congresistas, sino a todos los altos funcionarios que dependen de sus incrementos, como son los magistrados de altas cortes, fiscal general, procurador

y viceprocurador, contralor general, registrador, y hasta los expresidentes, ya que las normas establecen que esos cargos recibirán la misma remuneración que tengan los legisladores.

Insisto, quiero ver al Congreso de la República apoyando un proyecto de esa naturaleza sin ninguna condición o contraprestación.

¿O que lo apruebe el Congreso y que la Corte Constitucional no diga nada? ¿Que no invente algún vericuetto jurídico para evitar que les disminuyan sus privilegios? Los quiero ver. No soy ave de mal agüero, sino realista a partir de lo que me ha tocado vivir.

Sigo pensando que el principal propósito del nuevo gobierno sea controlar la corrupción y reducir la burocracia inútil, además de

la extensión de los privilegios e inmunidades creadas por el gobierno actual para complacer a sus amigos de estudios; en eso no se debe dejar distraer el presidente Petro ni ponerse a perder el tiempo en debates insulsos.

El electo presidente Petro ofreció un nuevo modelo de gobierno, eso dijo cuando propuso su Gran Acuerdo Nacional, y espero que así sea por el bien de Colombia.

Si todos queremos sacar el país adelante, entonces todos debemos estar dispuestos a aportar nuestro grano de arena desde cualquier 'trinchera' sin ser tildados de traidores o falsarios. Digo esto, porque tenemos un solo país. Si todos ponemos, todos ganamos; debemos recordarlo a diario porque primero, Colombia. Y como dijo el filósofo de La Junta: Se las dejo ahí...

Basta de buscar culpables y quedarnos en publicaciones de estudios

Le estamos fallando a La Guajira: hambre, sed y pobreza extrema

Por Fabrina Acosta Contreras
mujersinreceta@hotmail.com



La indiferencia es una forma de pereza, y la pereza es uno de los síntomas del desamor. Nadie es haragán con lo que ama
Aldous Huxley

Hace unos días recibí un mensaje (lapidante) de la realidad de mi tierra, me lo envió la pediatra guajira Iliana Curiel, reconocida por su compromiso con la infancia y el desarrollo social de nuestra tierra, el mensaje me hizo preguntarme una y otra vez ¿Por qué le fallamos a La Guajira? Le fallan el Gobierno nacional, las sentencias que no sentencian nada, los mandatarios y su acostumbrada corrupción vestida de “moral”, le fallamos como ciudadanía al escoger candidatos que nos abruman con promesas de agua, de seguridad alimentaria y garantía de derechos en general, en realidad le fallamos todos y todas como Estado, con esto quiero decir, que basta de buscar culpables y quedarnos en publicaciones de estudios, hay que hacer algo porque ya sabemos que la cosa está grave y es inaceptable que se sigan muriendo los niños y las niñas en un departamento con tantas riquezas, que paradójicamente se hunde en la pobreza extrema.

Para dar un contexto a lo que afirmo, procedo a compartir el mensaje que Iliana me envió:

Algunos datos de La Guajira y la infancia

Gravísimo: 37 niños muertos de hambre y solo vamos en la semana epidemiológica 24. Es decir, que cerraríamos el año con las peores cifras de muerte por hambre en La Guajira en los últimos 5 años proyectado a diciembre, darían 64 casos.

En 2021 murieron 41 niños, En 2020 fueron 52, En 2019 fueron 38 y en 2018 fueron 58. Muy malas proyecciones. El 2022 promete ser el peor año y apenas vamos a la mitad. Fuente BES INS.

Nótese los 813 casos de niños con desnutrición (aún vivos) urge garantizar su atención y recuperación. Por otro lado, en La Guajira hay una tragedia de morir recién nacido. La muerte perinatal hace referencia a la muerte del feto o recién nacido dentro del período perinatal, es decir, desde



Boletín Epidemiológico de La Guajira - Semana 24 de 2022

	Mortalidad por y asociada Desnutrición	Bajo Peso al Nacer	Desnutrición Aguda en Menores de 5 años	Mortalidad en Materna	Mortalidad Perinatal	Mortalidad por EDA <5 años	Mortalidad por IRA <5 años
Riohacha	5	125	200	3	49	2	4
Dibulla	4	5	48	1	4	-	11
Maicao	9	72	160	3	67	2	3
Manaure	4	46	99	-	19	1	2
Uribia	12	70	244	3	53	9	5
Hatonuevo	-	3	3	-	4	-	-
Barrancas	-	5	20	-	6	-	-
San Juan	1	5	9	-	9	1	1
Fonseca	-	10	8	-	4	-	1
Villanueva	-	2	2	1	1	-	-
El Molino	-	1	-	-	-	-	-
Districción	1	2	8	-	1	-	-
Urumita	-	1	2	-	-	-	-
La Jagua Pilar	-	-	-	-	-	-	-
Albania	1	5	10	-	3	1	-
Total	37	352	813	11	220	16	27

Fuente: Sivigila Secretaría de Salud de La Guajira

las 28 semanas de embarazo hasta la primera semana de vida (7 días). ¿Que estará pasando con los controles prenatales, con las atenciones obstétricas, con los recién nacidos, con las adaptaciones interculturales y la partería wayuú? Las cifras de mortalidad perinatal son más graves que las de desnutrición. Mucho por hacer. (Iliana Curiel-MD, Pediatra).

Lo anterior no es un problema menor, es un asunto

complejo y multidimensional al cual, debemos hacerle frente desde los sectores público, privado, académico, cooperación internacional y ciudadanía activa; es que ya es momento de que la realidad guajira de sed, hambre, corrupción “normalizada”, pobreza extrema, desigualdad social (aguda) e indiferencia termine, esto es un tema en el que todos y todas somos agentes de cambios y aportes, hay que hacer un gran pacto o acuerdo por

La Guajira, emprender una intervención efectiva que no termine en el desvío absurdo de los recursos, que generan desastres o impactos irreversibles como los de desviar el Ranchería o cualquier arroyo de su cauce natural, porque por más de que queramos maquillar la gravedad de hacerlos ir en dirección “contranatura” los daños hablan por sí solos, así para con La Guajira tierra fértil y rica que la hacen parecer infértil, inmágica y

pobre. Todo momento es perfecto para el cambio, no hay que esperar una muerte y un dolor más, el momento perfecto para detener ese monstruo es ahora, para ello es preciso que los que han vivido cómodos entre acciones corruptas de absoluto bienestar propio y lejanos de una visión del bien común que les llevan a administrar los recursos públicos como dinero de bolsillo (caja personal) abandonen cualquier lugar de poder o decisión y de una vez por todas tengamos líderes, lideresas, políticos, académicos, movimientos ciudadanos, entre otros, comprometidos con la Dama Guajira merecedora de buen trato y correcta administración de sus muchos recursos, no echemos a perder el honor de ser la cabeza del país y el único departamento entre 32 de Colombia en llamarse en femenino, además tenemos una de las comunidades indígenas más grandes del planeta –la wayuú– que poderosamente es matrilineal; es que tenemos todos los elementos para que no haya muertes (evitables) si se garantiza el derecho a la salud.

La reflexión de las cifras (terroríficas) de muertes infantiles en La Guajira, aparte de llevarnos a comprender que el panorama no es fácil y que nos costará mucho tiempo, inversión y procesos erradicar dichos problemas, debe comprometernos con tomar acciones ya mismo, es que esto no da espera. Cierro esta columna con una frase que debe llevarnos a pacificar nuestras acciones y renunciar a la solapada indiferencia que nos hace pasar en carrito por situaciones que necesitan y merecen toda nuestra atención, porque la Guajira no es un problema de – otros – sino nuestro. “Guerra o indiferencia, no se sabe cuál de las dos es más fácil de lidiar”. Laura Restrepo.

Napa: Me surge una pregunta ¿Por qué profesionales de tan alta preparación y capacidades están en cargos directivos fuera de La Guajira? ¿Será porque las maquinarias políticas no les convocan a trabajar por su tierra? Se me ocurre que sería bueno tener a Iliana Curiel mujer (afro wayuú) en el Congreso, ya el camino comenzó a abrirse con la senadora electa Martha Peralta E. y Carmen Ramírez B. como representante de los colombianos en el extranjero, lo repetiré sin cansarme, se necesitan más mujeres en el poder para trabajar por La Guajira.



Las polémicas alrededor de la elección de los nuevos miembros ¿Seguiremos con una Creg lesiva y sin representación Caribe?

Por José David
Name Cardozo

Info@josedavidname.com



Como es costumbre, la costa Caribe se quedará sin representación entre los miembros de la Comisión de Regulación de Energía y Gas –Creg–. Una vez más el centralismo y el amiguismo del actual Gobierno nacional se toma este organismo, que por años se ha encargado de lesionar los intereses regionales y favorecer las ganancias económicas de las denominadas mafias del agua en el país.

Las polémicas alrededor de la elección de los nuevos miembros expertos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas –Creg– no se detienen, esta vez por cuenta de la reciente postulación del actual superintendente de Industria y Comercio, Andrés Barreto, quien no cuenta con la experiencia para el cargo, que tendría que ocupar durante los próximos cuatro años, pero sí con el visto bueno del presidente Iván Duque y del Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa.

Con gran preocupación ve el sector energético, la llegada de un nuevo comisionado sin la experiencia técnica y preparación que exige la ley para desempeñarse en este



Andrés Barreto, superintendente postulado a hacer parte de la Creg.



El presidente Iván Duque avala postulación de Andrés Barreto a la Creg.



Diego Mesa, ministro de Minas y Energía, también avala a Barreto.

cargo. Al ser la Creg una entidad, eminentemente técnica, cuyo objetivo es lograr que los servicios de energía eléctrica, gas natural, gas licuado de petróleo –GLP– y combustibles líquidos se presten al mayor número posible de personas, al menor costo posible para los usuarios y con una remuneración adecuada para las empresas que permita garantizar calidad, cobertura y expansión, lo mínimo que se espera de esta comisión es que cuente con un equipo de expertos conocedores de las problemáticas del sector.

De manera sistemática, la Creg ha desplegado, año tras año, una política de precios discriminatoria en

contra de la región Caribe. Las acciones más recientes fueron las resoluciones 010 de 2021 y 078 de 2021 que le autorizan a las empresas Afinia y Air-e, el cobro retroactivo por pérdida de energía. Una cuestionada decisión que tiene a los usuarios de la costa pagando, injustamente, las tarifas más caras del país, con el peor de los servicios.

Este nuevo castigo que la Comisión de Regulación de Energía y Gas le ha impuesto a la costa Caribe va en contra del desarrollo económico y el bienestar social de la región. Siempre han recurrido al mecanismo facilista de incrementar los

precios de la energía y el gas, generando una violencia tarifaria que deteriora la capacidad adquisitiva de los usuarios y desdice de la capacidad que debe tener el Estado para garantizar calidad, eficiencia, eficacia y cobertura en materia de servicios públicos en el país.

Llevamos años pidiéndole al gobierno la inclusión de un profesional de la región que haga parte del organismo técnico. Que la costa, una de las más perjudicadas con la mala prestación del servicio de energía eléctrica, no tenga presencia en la Creg, no es algo casual. Al no tener quien nos defienda queda el camino li-

bre para que puedan seguir actuando en detrimento del bolsillo de los usuarios del Caribe colombiano.

Desde que fue creada la Creg, sus comisionados han sido los culpables directos, por acción u omisión, lentitud o precipitación, de las desgracias eléctricas que han sucedido en el país. Los habitantes de la costa Caribe exigimos una comisión al servicio de los colombianos, no una entidad arrodillada a las mafias. El futuro de la política energética no puede quedar en manos de personas ignorantes del tema, que toman malas decisiones desde sus despachos en Bogotá, sin mirar a la región.

Las cifras no mienten, datos del Sistema de Vigilancia de la Secretaría de Salud Departamental confirman la muerte de 37 niños por desnutrición a la semana epidemiológica 24 en lo que va corrido de este 2022, cifra que muy seguramente aumentará al concluir el año.

En el año 2021 murieron 41 niños, en 2020, 52; en el 2019 fallecieron 38 y en el 2018, 58.

Para este 2022 la si-

tuación es bastante dramática, que requiere de manera urgente que las autoridades actúen en consecuencia, porque ni un niño más debe morir en el Departamento.

Es urgente que la Secretaría de Salud Departamental asuma su papel como garante de la atención a los menores, especialmente los wayuú trabajando de la mano con las alcaldías y

el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La sola cifra de 37 niños muertos por hambre en lo que va de este año es vergonzante, y es la muestra de la ineficiencia de la atención a los menores por parte de las administraciones departamental y municipales, lo que debe llevar a las autoridades a establecer una ruta clara para garantizar la vida de los menores.

Las EPS también deben mejorar la atención a los menores a través de las búsquedas activas y dejar tanta indiferencia a una población que lucha por sobrevivir.

A pesar de la Sentencia T-302 de 2017 que busca garantizar la vida de los niños wayuú de los municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao, poco se ha logrado implementarla por

la manera errónea como se empezó a trabajarla por parte del gobierno nacional.

Los niños merecen ser protegidos, se les debe garantizar su crecimiento que tiene que ver con el acceso a agua potable, alimentación, salud y educación.

Hoy los niños indígenas siguen reclamando su derecho a la vida y corresponde garantizarlo porque ellos representan el presente y el futuro de La Guajira.

Serpa, mi amigo

Por Eduardo Verano De la Rosa

@veranodelarosa



Hay homenajes que son más que merecidos. Y no tengo duda que uno muy merecido es la conmemoración de la vida y obra del gran líder liberal Horacio Serpa, mi amigo.

Hace unos días se hizo la presentación de su libro ‘El país que viví’, en el Gimnasio Moderno de Bogotá, y con honor participé como ponente. El libro es una compilación de las memorias de Horacio y el incalculable impacto que tuvo como servidor público. Cada página refleja su gran pasión: la búsqueda de la paz. Serpa se dedicó con convicción a construir el sueño de Colombia, un país en paz.

Guardo con cariño re-

cuerdos de varias etapas de la vida que tuve la oportunidad de acompañarlo: el gobierno Samper, el Partido Liberal y su ingreso a la Internacional Socialista, y la Constituyente del 91. Horacio llevó con altura las banderas liberales defendiendo sus posiciones con un tono de voz inconfundible, pero siempre guardando un respeto sagrado por las demás posiciones.

A pesar de pertenecer a partidos y movimientos opuestos, Horacio guardó una cordial y respetuosa relación con quienes compartió la Constituyente: el presidente César Gaviria y los copresidentes Álvaro Gómez, de Salvación Nacional, y Antonio Navarro, del M-19. Hay una foto que tiene un valor simbólico muy poderoso, son ellos cuatro frente a la estatua de Núñez, con diferentes for-

mas de ver el mundo, pero trabajaron en llave por una nueva Constitución a la que le apostó el país para que las palabras tuvieran más fuerza que las balas.

La marcha al Caguán, otro símbolo de sus tres campañas a la Presidencia, cuando con tenacidad notificó su apoyo a la paz de Pastrana, decisión que finalmente le costó la Presidencia.

Horacio fue un funcionario ejemplar que se destacó en la más amplia gama de tareas que desempeñó con lujo de detalles. Es de los pocos colombianos qué pasó por todas las ramas del Estado: fue juez, gobernador, representante a la Cámara, senador, procurador, ministro, embajador y tres veces candidato a la Presidencia. A pesar de todas esas posiciones, jamás perdió su esencia humana. Se re-

cuerdan sus gestos de lealtad y amistad sincera con Samper, pero era su actitud constante con todos sus partidarios y compañeros de vida política, los respetó y les dedicó horas enteras a construir caminos de apoyo al bienestar del país basado en la amistad y en el aprecio personal. Fue una figura pública sobresaliente como persona, como padre, como hombre de familia y como incondicional amigo.

Le tocó enfrentar al paramilitarismo que siempre lo combatió y hostigó hasta impedir su participación en política. Siempre tuvo la sensación de que enormes poderes del país harían lo imposible para que nunca llegara a la Presidencia.

Los grandes hombres poco hablan de sí mismos, dejan que los hechos hablen por sí solos. Por eso salía siempre con una frase cal-

culada y elaborada con cuidado para cada momento. Así se declaró “perdedor, pero no derrotado”, o “nunca habrán derrotas eternas”, o que “el poder público es efímero”, “en política nada está escrito” o “me vencieron una vez a nombre de la paz y me derrotaron otra vez a nombre de la guerra”. Todas esas frases lo describen como persona y dimensionan su talante socialdemócrata.

Los grandes líderes deben ser primero grandes hombres, grandes personas. Este homenaje a Horacio nos recuerda que en momentos turbulentos la ingeniería de la humanidad debería estar más orientada a tender puentes que a levantar murellas. El mejor homenaje a Horacio es que como país tomemos la decisión de nunca rendirnos ante el largo camino de la búsqueda de la paz.

‘Muerte Cruzada’

Por José López Hurtado

lopezhurtado95@gmail.com



Que no se dio por fortuna para la frágil democracia ecuatoriana, al lograrse un acuerdo entre el gobierno y las autoridades indígenas, promotoras de la parálisis nacional por espacio de dos semanas, y que causo millonarias pérdidas a la infraestructura económica del país.

Acuerdo que no nos impide adelantar algunos breves apuntes sobre ese recurso constitucional que se dan algunas naciones como un mecanismo de ul-

tima recurrencia, en ocasiones desnaturalizado por el manejo político ‘in extremis’ de las bancadas parlamentarias que privilegian sus urgencias de coyuntura, de acuerdo con sus intereses. Pero que de idéntica forma, puede ser utilizado por el Ejecutivo, como en el pasado se hizo con Abdalá Bucaram (1996-1997), cuando la figura no existía, con las características propias que hoy tiene.

La ‘Muerte Cruzada’ se incorporó a la nueva Carta Política en 2008, muy al estilo de los credos hiperpresidencialistas de nuestra región, pero también como

se dijo antes, como un mecanismo disuasivo, sancionador en alto grado, si se quiere, aplicable a los congresos hostiles, para decirlo de alguna manera.

De doble vía, entonces, según los dictados de los articulados 130-148 supra-legales. Mientras el país se desmoronaba, literalmente, la silueta de la ‘Muerte Cruzada’ adquiría forma y se perfilaba con mayor contundencia, a manera de la tensa calma que precedía a los duelos cinematográficos del Far West en los que resultaba vencedor el que primero accionara su arma con la mejor puntería, mientras

los proyectiles se cruzaban en el aire en una infinitesimal fracción de segundo.

A la Asamblea Nacional, vocera del descontento enarbolado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas (Conaie), antagonista del gobierno del presidente Lasso, no le alcanzó la munición para destituirlo -siendo minoría el oficialismo-, como otrora, sí se logró en similares circunstancias con Jamil Mahuad en el año 2000.

Queda para el urgente estudio de los analistas, las implicaciones del paro que mantuvo en vilo al continente, en estos momentos de grandes cambios que se

están produciendo al vaivén del péndulo político que recorre las arterias de nuestra región.

Esa es una faceta, la política y económica, y sus consecuencias; la otra tiene que ver en nuestra opinión, con un pormenorizado estudio que podría adelantarse a la figura de la muerte política, su uso, modulación y pertinencia, con el fin de acallar las voces de quienes pregonan una enorme contradicción no resuelta sobre su constitucionalidad, y sobre su deslucida esencia democrática, en ciertas circunstancias.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



Una cosa era el programa de Guajira Azul que se concibió como la política del Gobierno de Iván Duque y otra era el PDA.

Gerente de la Empresa de Servicios Públicos se pronunció

“Intervención de la Nación al sector de agua en La Guajira no cumplió con las expectativas”

Por Betty Martínez Fajardo

Parte I

Más preguntas que respuestas dejó el Gobierno nacional en el departamento de La Guajira, en el proceso de su intervención a los sectores de agua potable, educación y salud en febrero del año 2017, en donde además se suspendieron giros por más de 520.000 millones de pesos, en el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos.

En el caso del sector de agua potable, los cuestionamientos de la comunidad en diferentes medios de comunicación están a la orden del día, toda vez que no gozan del servicio de manera permanente, lo que corrobora la actual gerente de la empresa de Servicios Públicos de La Guajira, Andreína García.

La funcionaria, quien defiende las políticas del programa Guajira Azul que se implementó para dar cumplimiento a la Sentencia T-302 de 2017, cuestiona duramente el trabajo de la Administración Temporal porque no ejecutó los proyectos que se encontraban suspendidos desde el año 2017, además, no se concretaron recursos nuevos de la Nación y varias de las obras que se intentaron ejecutar hoy están siniestradas.

Puntualizó de manera tajante que la Administración Temporal no resolvió la solución de agua en el Departamento, puesto que no se aumentó la cobertura, gestión que se mide por indicadores en términos de calidad y continuidad y de obras culminadas que es-

tén prestando servicio a la comunidad.

La funcionaria indicó que el programa de Guajira Azul se concibió como la política del Gobierno nacional en la Presidencia de Iván Duque Márquez para implementar proyectos de agua en el departamento de La Guajira, en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 y otro era el Plan Departamental de Agua, que estaba intervenido por la Nación como una medida cautelar y correctiva de carácter temporal.

Por ejemplo, expresó Andreína García, que en la base de datos se da cuenta de 41 proyectos terminados que no fueron liquidados. Además, recordó la inversión del crédito del Banco Mundial, que ejecutó el Plan Departamental de Agua por valor de 422 mil millones de pesos, de los cuales algunas obras siguen sin concluir, por ejemplo, obras de alcantarillado en el Distrito de Riohacha.

“Las únicas obras que terminaron y que están funcionando fueron las pilas públicas, ejecutadas en el marco de obras por impuestos que benefician a 15.000 habitantes”, remarcó.

Los recursos

De acuerdo con información suministrada por la gerencia de la Empresa de Servicios Públicos, el Gobierno nacional desde el año 2017, cuando inició la intervención al sector de agua potable, apropió 80 mil millones de pesos que se dejaron contratados y que corresponden a las pilas públicas que actualmente se construyen en las comunidades de Riritana, Sichi-chon, en La Gloria; Punta Espada, Flor de La Guajira,



La funcionaria dijo que las únicas obras que terminaron y que están funcionando fueron las pilas públicas.

Panchomana, de los municipios de Uribia, Manaure y Maicao.

“Inicialmente revisamos y aprobamos pólizas, organizamos los contratos, revisamos los procesos contractuales que había y cuando vimos claridad de los proyectos iniciamos algunos”, dijo.

La gerente de Servicios Públicos indicó que en el proceso de la revisión encontraron algunos contratistas con algunas inhabilidades sobrevinientes, razón por la cual se está en la cesión de los contratos.

Dijo además que algunos contratos fueron suspendidos porque no tenían diseños, los cuales se encuentran en reformulación en el comité técnico del Ministerio de Vivienda.

Agregó que esos nuevos diseños fueron aprobados el día 22 de febrero, dos meses después recibieron la carta de aprobación de esas modificaciones y mientras esperaban esa reformulación fue necesario suspender, teniendo en cuenta que el contratista no podía iniciar las obras.

Andreína García explicó que una vez recibieron la reformulación de los diseños, se mostraron en desacuerdo



Andreína García, gerente de la ESP, habló del tema.

porque cambiarán unos cerramientos seguros a unos construidos en Yotojoro sin ningún permiso de la Corporación Ambiental, ni criterios técnicos ni financieros porque no es fácil conseguirlos en ferreterías, además, que también cambiaron los tanques de vidrio de última tecnología por concreto.

“Lo que hicimos fue no aceptar, porque además eso generaba dos mil millones a cada contrato y con cuatro mil millones de pesos con recursos del Departamento que pensaban adicionar; con eso nosotros le podemos dar agua a otras comunidades”, manifestó.

Los proyectos

Durante el paso de la

Administración Temporal, iniciaron el proyecto de optimización de la planta de tratamiento del municipio de San Juan del Cesar y de optimización del acueducto de El Molino, ejecutados con recursos del Departamento que corresponden al Sistema General de Participación y regalías, por un monto aproximado de cinco mil millones de pesos.

Explicó que la obra de optimización de la planta de tratamiento del municipio de San Juan les fue entregado en estado terminado, pero al hacer la visita se encontraba en 90% de su ejecución, que logró culminarse un mes después.

“El único proyecto que iniciaron y terminaron durante la intervención fue el del municipio de El Molino, que era la optimización de la planta de tratamiento, ejecutado con recursos del Departamento”, apuntó.

En ese sentido, la gerente de la Empresa de Servicios Públicos, puntualizó que recibieron proyectos terminados que vienen desde que nació el Plan Departamental de Agua, en el año 2008, contratados por el departamento de La Guajira por cada uno de los gobernadores de turno.

Manifestó que en su momento algunos de esos proyectos no habían podido terminar, los cuales concluyeron en la era de la intervención, argumentando que fueron financiados con recursos del Departamento.

Como también recordó de obras contratadas para esa misma época, que siguen inconclusas. La funcionaria agregó que recibieron trece proyectos de pilas públicas que se ejecutan actualmente con recursos de la Nación y del Departamento.

Inscripciones estarán abiertas hasta el 20 de julio

Corpoguajira hará capacitación sobre requisitos ambientales para la sostenibilidad turística

Los propietarios, administradores y trabajadores de establecimientos de alojamiento, restaurantes, bares, agencias de viajes y profesionales ambientales y del sector turístico, podrán participar en el taller “Requisitos ambientales para la sostenibilidad turística”, que iniciará Corpoguajira a partir del 21 de julio de 2022.

Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira, explicó que el evento busca capacitar a los prestadores de servicios turísticos del Departamento para la implementación de los requisitos ambientales de las normas técnicas sectoriales de turismo sostenible para la adopción de buenas prácticas de gestión que beneficien al medio ambiente



Samuel Lanao, director de Corpoguajira, dijo que el evento busca capacitar a los prestadores de servicios turísticos.

y contribuyan con la disminución de los impactos generados por esta actividad. Adicionalmente, indicó que las inscripciones estarán abiertas hasta el 20 de julio, y que las sesiones se

realizarán de manera virtual durante los días 21 y 28 de julio y el 4, 11 y 18 de agosto, en sesiones de dos horas de duración.

Entre los temas a desarrollar en el taller se desta-



can, entre otros: requisitos legales, protección de la biodiversidad, ahorro y uso eficiente de agua y energía, gestión de residuos y manejo de productos químicos y contaminación atmosférica.

Finalmente, la autoridad ambiental informó que los interesados podrán inscribirse a través de los enlaces y publicaciones realizadas sobre este tema, en las redes sociales de Corpoguajira.

En reemplazo de Leonel León Carrillo

Pediatra Carlos José Parodi se posesionó como gerente del Hospital Nuestra Señora del Pilar



Carlos Parodi tomó posesión como gerente del Hospital Nuestra Señora del Pilar, ante el alcalde Iván Mauricio Soto.

Ante el alcalde Iván Mauricio Soto tomó posesión como gerente de la ESE Hospital Nuestra Señora del Pilar de Barrancas, el profesional de la salud, Carlos José Parodi Saltaren, en reemplazo de Leonel León Carrillo.

Parodi Saltaren, de 36

años, realizó sus estudios de medicina en la Universidad San Martín, sede Barranquilla, es especialista en pediatría de la Universidad Libre y cuenta con más de 3 años de experiencia laboral en el área de la salud, como gerente de la OCP evaluando

do y certificado IPS en la ciudad de Valledupar.

Igualmente, se desempeñó como médico pediatra en la Fundación Florecer de Fonseca, IPS Centro Médico El Pilar de Barrancas y el Hospital Rosario Pumarejo de Ló-

pez, de Valledupar.

El nuevo gerente tiene como propósito llevar la ESE al mejor estándar de calidad y calidez, que todos se sientan parte de esta entidad. Además, buscará promover y mejorar los servicios, descentralizando la

atención, llegando a corregimientos y veredas, donde hay limitaciones.

“Agradecer a nuestro alcalde Iván Mauricio Soto, quien ha tenido a bien entregarme esta oportunidad, a la vez un gran reto para trabajar por la salud de nuestro municipio. Asumo con responsabilidad este llamado para administrar y dirigir el destino de los próximos dos años, de lo que sin duda alguna es el corazón y alma de nuestro pueblo. Sacaremos adelante el hospital, generando una estabilidad financiera que permita mejorar los servicios de salud, impactando de forma positiva en la calidad de vida y el desarrollo integral de la comunidad barranquera”, expresó Parodi Saltaren.

La administración municipal proyecta un plan estratégico con la finalidad de impulsar al hospital con políticas públicas que tengan continuidad, donde se tenga en cuenta de manera integral al usuario como ser humano y psicosocial.

Tiene un costo de \$3.300 millones Trabajos de pavimentación de la vía Corral de Piedras – Guaya canal avanza al 37%

A buen ritmo y sin ningún contratiempo, avanzan los trabajos de pavimentación de la vía Corral de Piedras - Guaya canal, que adelanta la administración municipal de San Juan del Cesar, con recursos Pdet.

El ingeniero Ivan Brito, representante de la firma contratista, indicó que en 2 meses que tienen de haber

iniciado los trabajos, la obra tiene un avance del 37% y una holgura de 2 semanas, lo que indica que, si no hay imprevistos, los trabajos se terminarían antes del 5 de octubre, fecha estipulada para su entrega.

Cabe mencionar que la obra tiene un costo de 3 mil 300 millones de pesos, asignados en Ocad Paz.



Si no hay imprevistos, trabajos se terminarían el 5 de octubre, fecha de la entrega.



En Riohacha, la comunidad recibió el mes de julio con un incremento adicional en el galón de gasolina, no de \$150, sino de \$195.

Piden al alcalde reducir la sobretasa del 18,5% al 6%

En Riohacha se estaría pagando el combustible más costoso del país

En el más reciente informe del Índice del Precio al Consumidor revelado por el Dane, Riohacha se ubicó como la cuarta ciudad más costosa de Colombia después de Cúcuta, Valledupar y Santa Marta.

Según expertos, esta alza inusitada en la inflación se debe al incremento en los costos de los servicios públicos, alimentos, vivienda y el transporte.

Precisamente, este último ítem está asociado a los altos precios de los combustibles, que en Colombia recién presentaron un aumento de \$150, por factores externos relacionados con la guerra entre Rusia y Ucrania como detonante principal.

Sin embargo, en Riohacha los conductores y la comunidad en general recibieron el mes de julio con un incremento adicional no de \$150 en el valor de la gasolina y el Acpm decretado por el Gobierno nacional, sino de \$195.

“Ninguna autoridad ha explicado por qué razón el costo del combustible en Riohacha se ha disparado más que en otras zonas colombianas, en el próximo mes tendremos la gasolina full a \$10.000 una situación insoportable e insostenible”, cuestionó un conductor consultado por Diario del Norte.

Agregó que a lo anterior se le suma la mala calidad de la gasolina que se expende en Riohacha, la cual a juicio de los con-

ductores, daña todo el sistema de combustión de los vehículos.

Hugo Bandera Calderón, especialista en Gestión Pública, explicó que es de conocimiento público que hoy el objetivo principal en Colombia es poder reducir la inflación. Por lo cual, el Banco de la República definió aumentar la tasa de interés teniendo en cuenta aspectos como el incremento de las expectativas de inflación y el buen desempeño de la economía del país.

Comentó que el Distrito de Riohacha es la ciudad que más dinamiza la economía del departamento de La Guajira y registra a junio un 11.29% de inflación.

“El Distrito tiene asignado un cupo de combustible subsidiado de 1.271.169 galones, representando el 26% del total asignado al Departamento y su venta se realiza durante los 15 o 18 días de cada mes en promedio. Después del anuncio del Gobierno nacional de aumentar \$150 por galón de combustible, quedó definido el precio en Riohacha en \$7.618 por galón de gasolina subsidiada y \$9.833 por galón de gasolina full”, dijo Hugo Banderas en entrevista con el Noticiero Cardenal de La Guajira.

Por su parte, líderes sociales y políticos de Riohacha consideran que este incremento por encima del promedio nacional, se debe a que en el Distrito se encuentra vigente el cobro del 18.5% de la sobretasa a la gasolina.



Conductores se quejan de la mala calidad de la gasolina y dicen que daña el sistema de combustible del vehículo.

Cabe anotar que hace año y medio, a principio de 2021, en la capital de La Guajira se registraron protestas generales de la comunidad, transportadores, conductores y proveedores, para que el alcalde del Distrito, José Ramiro Bermúdez considerara disminuir este porcentaje.

Duben Puente, exconcejal de Riohacha, recuerda que en ese entonces el mandatario riohachero se comprometió a disminuir del 18% al 6% la sobretasa, lo cual quedó plasmado como transitorio en uno de los artículos de un proyecto de acuerdo que el Concejo distrital aprobaría en enero pasado al inicio de la actual vigencia legislativa, lo que nunca ocurrió.

“El precio de la gasolina no ha bajado, me di a la tarea de averiguar en las bombas de la ciudad y están cobrando el 18.5 % gasolina



Hugo Bandera, especialista en Gestión Pública.

full con un incremento de más de 1.200 pesos y \$400 en la subsidiada. Le pido al alcalde y al Concejo que tomen medidas y se suspenda el artículo transitorio que deja la sobretasa en el 18% y bajarla al 6% para evitar que la gasolina de Riohacha se convierta en la más costosa del país. No es justo la situación que estamos viviendo”, comentó.

Y agregó que: “el alcalde y los concejales se han quedado por debajo de las decisiones que necesita el pueblo riohachero”, por lo que solicita a los dirigentes de turno que defiendan los intereses de la sociedad.

Al mismo tiempo se pregunta “dónde están las grandes obras que se han ejecutado con esos recursos” recaudados por concepto de la sobretasa a la gasolina.

Propuesta para reducir tarifa

El especialista Hugo Bandera propone que se analice la estructura de precios que define el precio del combustible en el Distrito y por esta razón, expone dos propuestas para que se debatan, perfeccionen y enriquezcan con nuevos aportes e ideas.

1. La posibilidad de aplicar la tarifa diferencial \$114 a la sobretasa de gasolina, “con esto lograremos reducir un poco el precio de la gasolina”.

2. Habilitar, al igual que en Maicao, el depósito o almacenaje de combustible por parte de los 3 mayoristas (Ekia, P&B, Kariwua) para la distribución de Riohacha, Manaure y Dibulla, representando estos municipios el 30% del almacenamiento total del combustible en el Departamento.

“Si logramos reducir tarifas y costos de estos dos ítems en la estructura de precios en los combustibles (sobretasa y transporte), seguro se verán reflejados en el precio al consumidor final”, puntualizó.



Estas justas quedarán para la historia como los juegos de más alegría y fraternidad

Colombia se hizo leyenda con los XIX Juegos Bolivarianos Valledupar 2022

La Llama de los Juegos Bolivarianos 2022 se apagó, pero dejó encendido en el Cesar el fuego de la pasión por el deporte. El Departamento demostró durante los días de estas justas que tiene los escenarios y el público para seguir como una leyenda.

Los Juegos dejaron a Colombia como Campeón Bolivariano y en la retina del continente los nuevos estadios construidos en Valledupar por la Gobernación del Cesar, como la pista de atletismo del Estadio José Luis El Gordo Parada, calificada por los expertos visitantes como de talla para un torneo panamericano.

En la Plaza Alfonso López, se adelantó la noche del martes la ceremonia de clausura, rindiendo homenaje a los juglares vallenatos Leandro Díaz, Rafael Escalona y Alejandro Durán.

Ivo Díaz y el rey Almes Granados interpretaron el clásico 'Diosa coronada', en medio de aplausos de espectadores, autoridades, organizadores y delegaciones, que ovacionaron a Colombia por sus más de 350 medallas obtenidas.

"A la comunidad vallenata y cesareña un homenaje especial, por su participación en estas justas que quedarán para la historia como los Juegos Bolivarianos de más alegría y fraternidad, Juegos que pusieron al Cesar en el radar del mundo como destino turístico y deportivo, adicional a la ayuda en la reactivación económica y generación de empleo", dijo el gobernador (e) Andrés Felipe Meza Araújo.



El departamento del Cesar demostró que tiene los escenarios y el público para seguir como leyenda del deporte.



En la Plaza Alfonso López se hizo la clausura en homenaje a los juglares Leandro Díaz, Rafael Escalona y Alejo Durán.

drés Felipe Meza Araújo.

El mandatario sostuvo también que "podemos decir con orgullo que le cumplimos a Valledupar, al Ce-

sar, Colombia y al mundo; dejamos un sello de más de \$200 mil millones invertidos y nos quedan excelentes escenarios deportivos, de



los cuales tenemos el reto de trabajar por la sostenibilidad y fortalecer la formación de deportistas que nos representen a nivel nacional e internacional".

Los Bolivarianos marcaron celeridad en la recuperación económica y en la promoción del departamento como un destino turístico por excelencia, además de convertirse en una vitrina para demostrar las grandezas de la región.

Con relación al aspecto cultura, el secretario de Cultura y Turismo del Cesar, Iván Murgas, sostuvo que el balance resulta positivo para hoteles, empresas de transporte, restaurantes y comerciantes en general.

"Más de 300 mil personas visitaron los escenarios deportivos en Valledupar, Chimichagua, Pueblo Bello y Codazzi. Las familias disfrutaron de los deportistas y los deportistas conocieron la calidad humana del cesareño", indicó Iván Murgas.

El funcionario señaló que "los turistas vivieron de nuestra cultura, nuestra gastronomía y toda la

experiencia deja un legado a nuestros niños y niñas: podrán disfrutar de nuevos deportes, a partir de que los conocieron en los Juegos Bolivarianos".

La articulación desde el Gobierno departamental permitió que las competencias se adelantaran bajo total normalidad, articulando la presencia de la Fuerza Pública con la cultura ciudadana.

"Acudimos a todos los escenarios deportivos con la Policía, el Ejército y la Fiscalía, con cobertura en los municipios que sirvieron como epicentro para los Juegos Bolivarianos. Tuvimos el apoyo 600 policías y 270 militares exclusivamente para garantizar la integridad de los deportistas y público", señaló Eduardo Esquivel, secretario de Gobierno Departamental.

La sensación general tras los Bolivarianos es de triunfo, en un departamento que vio competir a quienes muy seguramente enfrentarán a los mejores de su deporte en los Juegos Olímpicos París 2024.

Escala al cuarto lugar en el Nacional de Fútbol

Nilmar FC se impuso con penalti a Unión Koram Villanueva

Nilmar FC se impuso 1-0 a Unión Koram Villanueva en partido correspondiente a la jornada 17 del Torneo Nacional de Fútbol.

El único gol del cotejo disputado en la cancha 'Colombia Libre' de Maicao fue marcado de penalti a los 85 minutos por el volante Jesús Daniel Parody Arce.

Los dirigidos por Nilson Martínez venían de perder (4-1) ante Atlético Racing de Maicao en el mismo esce-



Instante previo al partido que protagonizaron en Maicao los equipos Nilmar FC y Unión Koram Villanueva.

DESTACADO

El oncenista fronterizo tendrá que enfrentarse a Talento Unión Maicao en la cancha 'Hernando Urrea', el próximo 9 de julio, y se mete entre los 5 clubes parcialmente clasificados.

nario y ante Héroes FC de Fonseca (2-1) en la cancha 'José Montero'.

Ahora el oncenista fronterizo tendrá que enfrentarse a Talento Unión Maicao en la cancha 'Hernando Urrea' por la fecha 18, el próximo 9 de julio, y se mete entre los 5 clubes parcialmente clasificados, teniendo en cuenta que Nilmar subió a la cuarta posición con 27 puntos y bajó a Héroes FC al quinto puesto.

Abrió su espectáculo con la canción 'La invitación'

Jorge Celedón, fuera de serie en la clausura de los Juegos Bolivarianos

Fuera de serie, así estuvo la presentación de Jorge Celedón en la clausura de los Juegos Bolivarianos en la plaza Alfonso López de Valledupar, ante la ovación de los deportistas, delegaciones y el público en general.

Celedón abrió su espectáculo con la canción 'La invitación' que reseña esa cordial bienvenida a las fiestas de Colombia, dejando el mejor recuerdo para los 3.250 deportistas de los 11 países que durante 13 días alegraron al departamento del Cesar.

Durante dos horas la agrupación insigne del vallenato ante el mundo mostró su variada presentación con un excelente repertorio de Jorge Celedón; el acordeón de Víctor Naín Jr.; la destacada actuación de las coristas Gianni Pérez con la canción 'Olvidala'.

Guita Castilla con el tema 'No todo puede llamarse amor'; Sugey Torres con 'Distintos destinos'; la pianista Susana Salcedo y el guitarrista John Almarío en 'Esta vida' y todos los músicos aportaron su talento para un cierre con broche de Oro de los Juegos Bolivarianos.

Con las tres coristas y en un formato acústico, Celedón cantó 'Recordándote,' una canción de su autoría que le grabó el inmortal Diomedes Díaz.

Celedón invitó al esce-



Durante dos horas la agrupación de Jorge Celedón mostró su variado repertorio.

nario al acordeonero y Rey de Reyes del Festival Vallenato Gonzalo Arturo 'El Cocha' Molina, para interpretar 'Palabras al viento' y 'Bendito sea Dios', dos nuevas versiones que grabaron juntos y que merecieron todos los elogios del ferviente público.

El alcalde de Valledupar, Mello Castro y el gobernador encargado del Cesar, Andrés Meza, entregaron la bandera de los Juegos Bolivarianos al delegado de Guayaquil (Ecuador) que será la sede estas competencias en el 2025.

El público que llenó la plaza Alfonso López vivió una maravillosa experiencia con Jorge Celedón que se despidió con 'Esta vida' y el cielo vallenato se iluminó con los destellos y colorido de los juegos pirotécnicos y los aplausos de la gente.

Contará con modelos y diseñadores guajiros

Dibulla se vestirá de moda este 8 y 9 de julio

Durante los días 8 y 9 de julio, Dibulla se vestirá de moda y será el centro de atracción en La Guajira en esta temporada de vacaciones, con un desfile lleno de magia y color y una puesta en escena con más de 70 modelos oriundos del municipio, La Guajira y otros departamentos.

'Dibulla se Viste de Moda' es un evento social, cultural, turístico y folclórico que cumple su segunda versión, organizado por el adminis-

trador de empresas y diseñador de modas, Hadder Movil Del Prado, que cuando estudiaba en Santa Marta, llegaba de vacaciones a su pueblo, veía a muchos jóvenes que no aprovechaban su vida y su tiempo; y siempre quiso hacer algo para que estos muchachos cambiaran su cotidianidad.

Con su meta fijada, en el 2021 Hadder pensó que si él había participado en la organización de eventos como Plataforma K, Latín Fas-

hion, Week Colombia, Expoguajira, y Caliexposhow, por qué no liderar un evento de ese tipo en el municipio. De ahí que se motivara a buscar apoyo en entidades públicas y privadas para su realización. Así fue que el diseñador dibullero logró materializar este proyecto, pero gracias al éxito que tuvo con esta iniciativa quiso aprovechar todo el talento de estos

jóvenes y creó la Academia Integral de Artes HDM.

Precisamente, los integrantes de la academia son gran parte de los modelos que desfilarán en la pasarela ubicada junto al mar Caribe, con invitados especiales y un público que llegará con mucha expectativa y ganas de disfrutar de un verdadero espectáculo.

Este viernes 8 de julio

habrá un desfile folclórico por las principales calles y el sábado 9 será la pasarela con diseñadores nacionales e internacionales, a la orilla del mar Caribe en el Hotel Playa Paraíso. En este escenario natural, desfilarán modelos de Dibulla pertenecientes a la Academia, además de otros municipios de La Guajira, Magdalena, Atlántico, Cesar y Antioquia.

Cabe mencionar que el evento estaba programado para el pasado fin de semana, pero fue aplazado tras el paso de la tormenta tropical Two.

DESTACADO

Los integrantes de la academia son gran parte de los modelos que desfilarán en la pasarela ubicada junto al mar Caribe, con invitados especiales y un público que gozará el espectáculo.



Hadder Movil Del Prado, organizador del evento.



Más de 70 modelos harán un desfile lleno de magia y color, y una puesta en escena.



Abraham Antonio Rojas Castellanos, Emilio José Arias Martínez y Jesús Manuel Castillo De León, capturados.

Policía dispuso un 'plan candado' Tres aprehendidos por hurto una motocicleta en Distrito de Riohacha

Gracias a la información oportuna de la ciudadanía y la rápida acción del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes logró capturar a tres personas que minutos antes habían hurtado una motocicleta en el Distrito de Riohacha.

A la central de comunicaciones ingresó una llamada telefónica donde informaban sobre el hurto de una motocicleta, que tres sujetos habían despojado del rodante a un ciudadano.

Por lo cual, dispusieron de un 'plan candado' para

interceptar el rodante, donde por la calle 40 con carrera 12 C, se encontraban tres personas desvalijando una motocicleta con las mismas características.

Allí detuvieron a tres personas quienes fueron identificadas como Abraham Antonio Rojas Castellanos, Emilio José Arias Martínez y Jesús Manuel Castillo De León.

A estas personas les dieron a conocer los derechos que les asisten como capturados por el delito de hurto y los dejaron a disposición de la autoridad competente.

Quedó ante la autoridad competente Tenía casa por cárcel y lo detuvieron por fuga de presos en Uribia

En desarrollo de planes de prevención, registro y control para contrarrestar delitos que afecten la seguridad ciudadana, el Departamento de Policía Guajira capturó a una persona por infringir una medida domiciliaria en Uribia.

Se trata de Víctor José Carrillo Amazon, a quien le verificaron sus datos en la base judicial y esta le arrojó una medida de aseguramiento domiciliaria por parte del Inpec.

Al ampliarle la cartilla biográfica, detectaron que lleva un proceso en su contra por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas de fuego, razón por la cual fue dejado a disposi-



Víctor José Carrillo Amazon, detenido por Policía.

ción de la autoridad competente por el delito de fuga de presos.

La colisión se registró en el kilómetro 4

Un herido al chocar vehículo particular contra baranda de la vía Fonseca - Conejo



El Cuerpo de Bomberos del municipio de Fonseca atendió un accidente de tránsito en la vía que conduce al corregimiento de Conejo, donde un automóvil chocó de forma violenta contra la baranda de la carretera.

La colisión se registró en el kilómetro 4 en el tramo Fonseca - Conejo en donde los voluntarios bomberiles encontraron destruido en su parte delantera el vehículo Mazda azul, de placas

DESTACADO

Por razones que se desconocen, el automotor conducido por Jair Alberto perdió el control y se salió de la vía, pero al impactar contra la defensa metálica se salvó de caer al vacío que hay en el sector.



Voluntarios bomberiles encontraron destruido en su parte delantera el vehículo Mazda de placas BLL-312.

BLL-312.

Por razones que se desconocen, el automotor perdió el control y se salió de la vía, pero al impactar contra la defensa metálica se salvó de caer al vacío que hay en el sector, producto de un

arroyo que por allí pasa.

En el siniestro resultó con heridas el conductor del automóvil identificado como Jair Alberto Alirio, de 40 años y quien fue conducido hasta el Hospital San Agustín de Fonseca.

Era requerido por varios delitos

Policía da captura a hombre en Uribia atendiendo orden judicial

El Departamento de Policía Guajira mediante la estrategia 'implacables contra el delito', capturó a una persona en Uribia solicitado por orden judicial.

Mediante actividades de control preventivo y disuasivo en zona urbana de Uribia, fue detenido Ender Enrique Macarena Mendoza, a quien después que le verificaran sus antecedentes, le arrojó un requerimiento judicial emanado por el Juzgado Segundo Municipal con funciones de garantía de Riohacha por los delitos de concierto para delinquir, secuestro simple, hurto calificado y agravado y fabricación,



Ender Enrique Macarena Mendoza, capturado.

DESTACADO

Ender Macarena es requerido por los delitos de concierto para delinquir, secuestro simple, hurto calificado y agravado y fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego.

tráfico, porte o tenencia de armas de fuego.

El hoy capturado fue dejado a disposición de la autoridad judicial competente.



EDICTOS

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA - LA GUAJIRA

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante ISAIAS MOLINA DAZA, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICABA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NÚMEROS:166.235EXPEDIDA EN SAN JUAN y quien falleció el día VEINTE (20) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), en la ciudad de Valledupar (Cesar), siendo el lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca.Aceptando el trámite respectivo en esta Notaria mediante acta número 31de fechacincio (05) de Julio del año en curso, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaria, por el termino de Diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy cinco(05) de julio de dos mil veintidos (2022), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO DE FONSECA:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL

MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER

Que el señor DIEGO ALEXANDER ARISTIZABAL GARCÍA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 3.743.119 expedida en Polonuevo Atlántico, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA 9 entre CALLES 12A y 14, dentro del perímetro urbano del Municipio de Manaure y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección: CARRERA 9 NÚMERO 12A-189.

El predio de que trata este aviso presenta los siguientes linderos y medidas:

NORTE: Con una distancia de 67.80 metros, colinda con predios ocupados por YERALDIN EPIEYU y NAVID MENDOZA SUR: Con una distancia de 67.15 metros colinda con predios ocupados DIEGO ARISTIZABAL

ESTE: Con una distancia 22.90 metros colinda con predios propiedad del municipio de MANAURE.

OESTE: Con 29.50 metros con la carrera 9 en medio colinda con predios ocupados por BERNARDO PORRAS D.

Para un área total de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN METROS CUADRADOS (1.751,00 M2).

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, 04 de julio de 2022 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL

MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER

Que el señor DIEGO ALEXANDER ARISTIZABAL GARCÍA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 3.743.119 expedida en Polonuevo Atlántico, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA 10 entre CALLES 12A y 14, dentro del perímetro urbano del Municipio de Manaure y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección: CARRERA 10 NÚMERO 12A-208.

El predio de que trata este aviso presenta los siguientes linderos y medidas,

NORTE: Con una distancia de 48.90 metros, colinda con predios ocupados por MANUEL PUSHAINA.

SUR: Con una distancia de 47.50 metros colinda con predios ocupados DIEGO ARISTIZABAL.

ESTE: Con la carrera 10 en medio en una distancia 35.00 metros colinda con predios propiedad del municipio de MANAURE.

OESTE: Con una distancia de 45.90 metros colinda con predios propiedad del municipio de MANAURE.

Para un área total de MIL NOVECIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (1.920,00 M2).

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, 04 de julio de 2022 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS DEL

MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER

Que el señor DIEGO ALEXANDER ARISTIZABAL GARCÍA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 3.743.119 expedida en Polonuevo Atlántico, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA 10 entre CALLES 12A y 14, dentro del perímetro urbano del Municipio de Manaure y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección: CARRERA 10 NÚMERO 12A-242.

El predio de que trata este aviso presenta los siguientes linderos y medidas,

NORTE: Con una distancia de 47.50 metros, colinda con predios ocupados por DIEGO ARISTIZABAL.

SUR: Con una distancia de 47.80 metros colinda con predios ocupados VÍCTOR MANUEL GUERRA AGUILAR.

ESTE: Con la carrera 10 en medio en una distancia 35.00 metros colinda con predios propiedad del municipio de MANAURE.

OESTE: Con una distancia de 35.00 metros colinda con predios propiedad del municipio de MANAURE.

Para un área total de MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1.668,00 M2).

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, 04 de julio de 2022 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL

MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER

Que el señor DIEGO ALEXANDER ARISTIZABAL GARCÍA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 3.743.119 expedida en Polonuevo Atlántico, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA 9 entre CALLES 12A y 14, dentro del perímetro urbano del Municipio de Manaure y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección: CARRERA 9 NÚMERO 12A-245.

El predio de que trata este aviso presenta los siguientes linderos y medidas:

NORTE: Con una distancia de 67.20 metros, colinda con predios ocupados por DIEGO ARISTIZABAL.

SUR: Con una distancia de 67.20 metros colinda con predios ocupados VÍCTOR MANUEL GUERRA AGUILAR

ESTE: Con una distancia 29.00 metros colinda con predios propiedad del municipio de MANAURE.

OESTE: Con la carrera 9 en medio en una distancia de 29.00 metros colinda con predios ocupados por BERNARDO PORRAS D.

Para un área total de MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHOMETROS OCHENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (1.948,80 M2).

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, 04 de julio de 2022 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL

MUNICIPIO DE MANAURE LA GUAJIRA

HACE SABER

Que el señor DIEGO ALEXANDER ARISTIZABAL GARCÍA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 3.743.119 expedida en Polonuevo Atlántico, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA 9 entre CALLES 12A y 14, dentro del perímetro urbano del Municipio de Manaure y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección: CARRERA 9 NÚMERO 12A-217.

El predio de que trata este aviso presenta los siguientes linderos y medidas:

NORTE: Con una distancia de 67.20 metros, colinda con predios ocupados por DIEGO ALEXANDER ARISTIZABAL

SUR: Con una distancia de 67.20 metros colinda con predios ocupados DIEGO ARISTIZABAL.

ESTE: Con una distancia 29.00 metros colinda con predios propiedad del municipio de MANAURE.

OESTE: Con 29.00 metros con la carrera 9 en medio colinda con predios ocupados por BERNARDO PORRAS D.

Para un área total de MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHOMETROS OCHENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (1.948,80 M2).

Para efectos del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario, con el objeto de quienes se consideren con igual o menor derecho sobre el bien inmueble, los haga valer dentro del término legal, copia del mismo se le entregara al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

El presente edicto se publicará, 04 de julio de 2022 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora de Planeación y Obras Publicas

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 220

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad demodificación y ampliacionNo.254 del 24 de junio de 2022, alsociedad: ASESORIAS Y SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS DE LA GUAJIRA "ASMEG" S.A.S., identificada con Nit. 900.987.086-3, representada legalmente por la señora: YOLIMA TERESA GUTIERREZ OYOLA, identificada con cédula de ciudadanía número 32.720.788 expedida en Barranquilla-Atlantico, para que en el término de cinco(5) contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad demodificación y ampliaciona la sociedad: ASESORIAS Y SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS DE LA GUAJIRA "ASMEG" S.A.S., identificada con Nit. 900.987.086-3, representada legalmente por la señora: YOLIMA TERESA GUTIERREZ OYOLA, identificada con cédula de ciudadanía número 32.720.788 expedida en Barranquilla-Atlantico, para unaunidad de Neurología de cinco(05) pisos, ubicado sobre la CALLE 17 No. 113-10de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE ÁREAS PRIMER PISO

DESCRIPCIÓN	M2
SALA DE ESPERA	15.89
RECEPCION ADMISION	3.71
BAÑO PUBLICO	2.27
CONSULTORIO NO. 1	12.39
ESCALERA	7.83
ASCENSOR	4.90
CONSULTORIO NO. 2	10.12
BAÑO CONSULTORIO	1.50
CUARTO DE CONTROL	2.38
RAYOS X	16.38
ESTAR ENFERMERIA	5.29
TRABAJO LIMPIO	1.45
ROPA LIMPIA	1.45
TRABAJO SUCIO	1.45
ROPA SUCIA	1.45
PREPARACION PACIENTE	19.27
BAÑO	3.60
CUARTO ELECTRICO	3.22
CUARTO RESIDUOS	5.22
LABORES	1.85
ALMACEN	4.43
DEPOSITO CADAVERES	6.59
CUARTO VACIO	3.84
CENTRAL DE GASES	6.62
CIRCULACION	67.56
AREA TOTAL PRIMER PISO	214.25

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO

DESCRIPCION	M2
TOMOGRAFIA	29.05
CUARTO DE CONTROL	4.22
HEMODINAMIA	17.06
BAÑO	2.44
ESCALERA	7.83
ASCENSOR	4.90
FILTRO PERSONAL MEDICO	3.41
BAÑO	1.58
QUIROFANO NO. 1	31.40
ESTAR ENFERMERIA	3.40
TRABAJO LIMPIO	1.59
ROPA LIMPIA	1.54
TRABAJO SUCIO	2.54
ROPA SUCIA	2.20
LABORES	1.82
MEDICAMENTOS E INSUMOS	2.44
BAÑO	1.56
QUIROFANO NO. 2	19.69
LAVADO MATERIAL	3.79
RESIDUOS	5.50
MONTACARGAS	1.96
CUARTO AIRE ACONDICIONADO	2.30
SALA DE RECUPERACION	19.81
BAÑO	3.00
ESTAR MEDICO	6.32
BAÑO	2.10
EQUIPOS BIOMEDICOS	6.96
CIRCULACION	79.84
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	270.25

CUADRO DE AREAS TERCER PISO

DESCRIPCION	M2
-------------	----

CENTRAL ESTERILIZACION	33.92
ALMACENAMIENTOMATERIAL	5.20
ADMINISTRACION	4.82
LABORATORIO	41.56
GESTION TRANSFUNCIONAL	25.60
BAÑO	2.26
ESCALERA	7.83
ASCENSOR	4.90
LABORES	1.87
COORDINACION MEDICA	13.88
BAÑO	1.05
FARMACIA	28.70
BAÑO	2.30
LABORES	5.33
RESIDUOS	1.75
BAÑO	4.02
MONTACARGAS	1.96
AREA SEPTICA	4.95
CIRCULACION	78.35
AREA TOTAL TERCER PISO	270.25

CUADRO DE AREAS CUARTO PISO

DESCRIPCION	M2
EQUIPOS BIOMEDICOS	4.31
TABLERO	2.12
CUARTO AIRE ACONDICIONADO	1.88
ANTECAMARA	6.64
LABORES	2.19
AISLADOS NO. 2	8.57
AISLADOS NO. 1	8.71
ESCALERA	7.83
ASCENSOR	4.90
VESTUARIO VISITANTES	5.39
VESTUARIO PERSONAL MEDICO	7.37
BAÑO	2.11
ESTAR ENFERMERIA	6.00
TRABAJO LIMPIO	1.90
ROPA LIMPIA	1.90
TRABAJO SUCIO	1.90
ROPA SUCIA	1.90
BAÑO PERSONAL	1.90
MEDICAMENTOS E INSUMOS	2.30
DESCANSO MEDICOS	5.53
BAÑO	2.03
CUBICULOS PACIENTES	88.80
LAVADO MATERIAL	2.08
AREA SEPTICA	2.60
MONTACARGAS	1.96
LABORES	1.77
RESIDUOS	1.80
CIRCULACION	85.76
AREA TOTAL CUARTO PISO	270.25

CUADRO DE AREAS QUINTO PISO

DESCRIPCION	M2
EQUIPOS BIOMEDICOS	4.31
TABLERO	2.12
CUARTO AIRE ACONDICIONADO	1.88
ANTECAMARA	6.64
LABORES	2.19
AISLADOS NO.2	8.57
AISLADOS NO. 1	8.71
ESCALERA	7.83
ASCENSOR	4.90
VESTUARIO VISITANTES	5.39
VESTUARIO PERSONAL MEDICO	7.37
BAÑO	2.11
ESTAR ENFERMERIA	6.00
TRABAJO LIMPIO	1.90
ROPA LIMPIA	1.90
TRABAJO SUCIO	1.90
ROPA SUCIA	1.90
BAÑO PERSONAL	1.90
MEDICAMENTOS E INSUMOS	2.30
DESCANSO MEDICO	5.53
BAÑO	2.03
CUBICULOS PACIENTES	88.80
LAVADO MATERIAL	2.08
AREA SEPTICA	2.60
MONTACARGAS	1.96
LABORES	1.77
RESIDUOS	1.80
CIRCULACION	85.76
AREA TOTAL QUINTO PISO	270.25

CUADRO DE AREAS CUBIERTA

DESCRIPCION	M2
ESCALERA	7.83
CUARTO DE MAQUINA ASCENSOR	4.90
CIRCULACION	22.77
AREA TOTAL DE CUBIERTA	35.00

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA TOTAL DEL LOTE	378.00
AREA TOTAL PRIMER PISO	214.25
AREA TOTAL SEGUNDO PISO	270.25
AREA TOTAL TERCER PISO	270.25
AREA TOTAL CUARTO PISO	270.25
AREA TOTAL QUINTO PISO	270.25
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	1.295,25
AREA LIBRE	163.75
INDICE DE OCUPACION	214.25

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personascomo la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que éste no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o

Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües ocanales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinidamente la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.26.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO:Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTICULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO:Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2022.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

Ante el Juzgado Quinto de Riohacha

Fiscalía imputó cargo de prevaricato por acción a Alejandro Rutto Martínez

La Fiscalía General de la Nación de La Guajira imputó cargo al excandidato a la Cámara de Representantes y ex secretario de Hacienda de La Guajira, Alejandro Rutto Martínez, por prevaricato por acción.



Alejandro Rutto Martínez, exsecretario de Hacienda.

Una fuente del ente acusador confirmó que la audiencia se llevó a cabo ayer miércoles 6 de julio, ante el Juzgado Quinto Penal Municipal de Riohacha.

“En su calidad de secretario de Hacienda Departamental, expidió el día 3 de abril de 2019, el acto administrativo negando el reconocimiento del silencio administrativo positivo, el cual tenía concepto de la oficina jurídica departamental que no se podía realizarse, porque le causaría un detrimento patrimonial a futuro al Departamento de La Guajira”, sostuvo la fuente del ente acusador.

Sin embargo, Rutto Martínez hizo caso omiso al concepto jurídico emitido por la Fiscalía al momento de la imputación de cargos.

Cabe recordar que Alejandro Rutto Martínez fue candidato por el Partido de la U en las pasadas elecciones de representante a la Cámara en el departamento de La Guajira. Además ha sido secretario de Hacienda de Maicao y de Educación en Riohacha.

Al cierre de esta edición se esperaba el pronunciamiento del Juzgado Quinto Penal Municipal de Riohacha sobre la decisión en torno a este proceso judicial.

Información de Interés

Hecho ocurrió en el barrio Libertador

Hombre asesinó a tiros a su tío en Maicao porque le dijo que debía abandonar la casa

Un hombre asesinó a tiros a su propio tío tras un aparente hecho de intolerancia en una vivienda ubicada en la calle 9 con carrera 2, barrio Libertador de Maicao.

El occiso fue identificado como Alirio Benavides Escobar, de 46 años, natural del municipio fronterizo.

La víctima recibió un balazo en la región mamaria, del lado izquierdo, falleciendo en la puerta de la casa.

“Manifiestan testigos de los hechos que Benavides Escobar, a tempranas ho-

ras había tenido una discusión con un familiar, quien también vivía al interior de dicho inmueble, ya que éste no colaboraba para pagar los recibos de servicio público. Debido a esta situación el ahora occiso le dijo al antes relacionado que desocupara la vivienda”, sostuvo la fuente.

Añadió que “el particular (victimario) partió del lugar. Al regresar, nuevamente continuaron la discusión y en medio de la misma, el victimario desenfundó un

arma de fuego, tipo pistola, y la accionó contra la integridad de Alirio Benavides ocasionándole la muerte”.

“Los hechos se originan por intolerancia del sobrino a su tío, quien por medio de armas de fuego causa el descenso del relacionado”, agregó la fuente.

Miembros de la Sijín y del CTI se trasladaron hasta el lugar del crimen para realizar las diligencias judiciales e investigaciones, además de la inspección del cadáver.



Alirio Benavides Escobar fue muerto a bala por su sobrino tras discusión que sostuvieron en la vivienda.

Permanecía recluida en centro médico de Valledupar

Alerta en El Molino por muerte de bebé de seis meses de nacida a causa de dengue

En la ciudad de Valledupar falleció en horas de la madrugada del pasado domingo, una niña de apenas seis meses de nacida, la cual fue remitida desde el Hospital San Lucas de El Molino, con síntomas asociados al dengue hemorrágico.

La menor, según consta en la historia clínica, también presentó otras patologías que complicaron su salud. Posteriormente, el cuerpo de la bebé fue traído a El Molino, donde se le dio cristiana sepultura.

Este es el primer fallecimiento que ocurre a causa del dengue en el municipio, donde ya se registran



La niña fue tratada inicialmente en el Hospital San Lucas de El Molino y de allí remitida a la ciudad de Valledupar.

múltiples casos donde han estado involucrados menores de edad.

Las autoridades de salud de El Molino han tomado drásticas medidas



Ketty España, secretaria de Salud de El Molino.

con el propósito de combatir el Aedes Aegypti, transmisor de la enfermedad, entre ellas fumigar toda

el área urbana, visitas de inspección y charlas a diferentes hogares, donde se ha comprobado la presencia de larvas.

De igual manera, la administración municipal a través de la Secretaría de Salud a cargo de Ketty España, estarán imponiendo comparendos ambientales a los dueños de lotes enmontados, moradores de las viviendas donde se encuentren albercas y recipientes de agua llenos de larvas, los patios con depósitos de basuras e inservibles.

“Nos hemos visto obligados a aplicar esta norma, debido a que estamos en epidemia de dengue y la comunidad está haciendo caso omiso a las recomendaciones dadas para su prevención. No queremos lamentar más casos”, anotó la funcionaria.

Familiares de dos hermanos muertos protestaron frente al Comando Central de la Policía

Una inusual protesta realizaron frente al Comando de la Policía Nacional en La Guajira, los familiares de un hombre que falleció en hechos que son confusos y que comprometerían a uniformados de la institución.

Se trata de Onelkini Rafael Mena Suárez, natural de Dibulla, quien murió en medio de un procedimiento policial registrado el pasado 6 de junio en la discoteca de razón social ‘La Campiña’, ubicada en el barrio Los Olivos de Riohacha.

En esa ocasión pereció Elkin Ramón Mena Suárez, mientras que su hermano Onelkini Rafael resultó gravemente herido y 27 días después se produjo su deceso en una clínica de Valledupar.

En su momento, el coronel Gabriel Hernando García Arrieta, comandante del Departamento de Policía Guajira, informó que en su



Elkin Ramón Mena y Onelkini Rafael Mena resultaron muertos a tiros.

reacción los patrulleros utilizaron las armas de dotación para salvaguardar sus vidas ya que fueron atacados a disparos, neutralizando a uno de estos sujetos y dejando al otro herido.

No obstante, familiares de las víctimas refutan la versión de la Policía, considerando que sus seres queridos fueron ultimados de forma indiscriminada a disparos a corta distancia, y pese a que ya se encontraban rendidos. El caso está en poder de un abogado designado por la familia Mena Suárez.

Era conocido como ‘Pinki’

Ultiman a venezolano de 22 años en el sector de Los Palitos, Maicao

Al nombre de Luis Ángel Moreno Sandoval, de 22 años, conocido como ‘Pinki’, de origen venezolano, respondía la persona que fue ultimada a tiros en el sector conocido como Los

Palitos de Maicao.

El homicidio se registró cuando la víctima caminaba sobre la calle 23 y carrera 4. “Allí fue ultimado con arma de fuego Luis Ángel Moreno Sandoval, alias Pinki, de

nacionalidad venezolana y de 22 años de edad; manifiesta la ciudadanía que dos particulares en una motocicleta de color negro, con vestimenta blanca y negra le disparan en varias ocasiones”, dijo una fuente.

Cabe indicar que Moreno Sandoval en la actualidad residía en el vecino país de Venezuela, pero estaba de visita en Maicao.

“La víctima presenta varios impactos de arma de fuego en su humanidad”, sostuvo la fuente.

La Policía Nacional, al llegar al lugar de los hechos, encuentra al ciudadano extranjero tendido boca abajo y sin vida.

Miembros del CTI de la Fiscalía de Maicao recogieron el cuerpo y lo trasladaron hasta las instalaciones de Medicina Legal del municipio fronterizo.



En el sector de Los Palitos, en Maicao, fue ultimado a bala el venezolano Luis Moreno, conocido como ‘Pinki’.